

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Isaac monge.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 41 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 19 minutos.

## Noticias estrangeras.

### ITALIA.

La Opinion de Turin inserta cartas de Milan del 15, en que se dice que el mariscal Radetzki ha sido llamado á Viena con objeto de que acompañe al emperador á Varsovia.

El mismo periódico añade que el conde Giuly desempeñaría en ausencia del mariscal el gobierno de Lombardia. Corria en Milan la voz de que el emperador de Austria iba á desposarse con la hija del gran duque de Hesse Darmstadt.

El senado de Cerdeña continuaba el 16 discutiendo el proyecto sobre inamovilidad judicial.

### FRANCIA.

La sesion que la Asamblea legislativa celebró el 20, fué bastante acalorada y horrascosa. La órden del dia señalaba las interpelaciones al gobierno acerca de los sucesos últimamente ocurridos en las prisiones de Belle-Isle. Mr. Esquiros, como autor de una, tomó la palabra para hacer el cuadro mas triste y sombrío de las brutalidades de que los desgraciados detenidos eran objeto por parte del director del establecimiento, Mr. Valet. Traspasando los límites del reglamento y de la humanidad, este funcionario ha hecho experimentar las mas horribles privaciones á aquellos que bajo la salvaguardia de la ley, no debian sufrir otro grado de pena que la que esta les hubiese impuesto. El orador denunció con valentía y sentimiento hechos tan escandalosos, dignos solamente de los tiempos bárbaros.

Mr. Leon Faucher, ministro del Interior, se levantó para defender la conducta de Mr. Valet, excitando mas de una vez fuertes rumores y la hilaridad de la Cámara. Mr. Benjamin Raspail quiso apoyar á Mr. Esquiros con varios documentos auténticos que demostraban la crueldad del director de las prisiones de Belle-Isle, pero el presidente de la Asamblea se empeñó en no dejarle hablar, y secundado por la derecha, consiguieron ahogar su voz. Entonces la agitacion, los murmullos, los gritos, las recriminaciones, estallaron de todos los lados de la Cámara, y ya no hubo mas que confusion y tumulto. Restablecida algun tanto la calma, Mr. Schalcher, abundando en las ideas de Mr. Esquiros, propuso á la Asamblea que se nombrase una comision compuesta de tres miembros para que examinase los hechos ocurridos en Belle-Isle y diese su dictámen. La proposicion tambien fué desechada en votacion nominal.

En seguida la Asamblea aprobó sin discusion la convencion postal celebrada en marzo último entre Francia y la Toscana.

La sesion del 21 no ofreció interes. Despues de algunos incidentes sin importancia, continuó la discusion de la tarifa de azúcares y cafés.

El movimiento y agitacion del comité para la revision de la Constitucion, tiene sumamente irritados á los republicanos y la poblacion de Paris.

Los periódicos no abandonan esta cuestion ni la derogacion de la ley de 31 de mayo.

El dia 22 estaba señalado para una revista

que el presidente de la República debia pasar á los regimientos de línea que recientemente han llegado á Paris. (Nacion.)

### ESPAÑA.

MADRID 21 de mayo.

#### CONCORDATO.

##### ARTICULO VII.

Los hechos históricos que consignamos en nuestro anterior número para demostrar cuál ha sido la política de Roma en sus relaciones con las potencias cristianas, debieron servir de guia al gobierno en sus tratos con esta corte. Una energia digna, hija del convencimiento de nuestros legítimos derechos, hubiera bastado seguramente para recabar del Vaticano lo que nunca se alcanzó de él sin humillaciones. Lejos de nosotros, sin embargo, la idea de amenazar al Pontífice y decirle; «ó el arreglo á nuestro gusto ó el cisma»; aunque ejemplos pudiéramos citar de principes muy católicos que asi lo practicaron. Pero el respeto en las formas no escluye la entereza, ni es razon suficiente para comprometer los intereses de un pueblo.

El ministerio español (y no hablamos de este únicamente, sino de todos los que tuvieron intervencion en el asunto), obraron en sentido inverso ó bien porque les importaba poco dejar entre las garras de la curia romana las mas preciosas prerogativas, ó bien porque se figuraban conseguir así mayores ventajas. Débiles hasta la indiferencia, imprudentes hasta el exceso, desatinados hasta la torpeza, pidieron como una gracia que necesitaban comprar á cualquier precio lo que era un deber de la Santa Sede, dieron á esta la razon en sus pretensiones renegando en pleno parlamento de nuestra revolucion y de sus consecuencias, y enviaron para discutir con la astuta diplomacia clerical á una persona completamente aiena á los asuntos eclesiásticos. Estos desaciertos, que vienen multiplicándose desde la célebre *conventio*, produjeron sus frutos naturales; y Roma se hizo pagar caro el mezquino favor de un reconocimiento innecesario; pero que para los moderados, amigos de figurar en tratados y protocolos, y de recoger una condecoracion estrangera en cambio de una firma, era ya cuestion de amor propio.

Con tales elementos el tratado no podia ser mas de lo que realmente es: un Concordato solicitado de rodillas por un partido y ajustado por un poeta. El partido ó sus caudillos al menos, estan envanecidos con la obra, y el poeta ha recibido el Toison en premio de su trabajo. ¿Qué importa lo demas? ¿Valen acaso el buen nombre, la felicidad y el porvenir de una nacion tanto como el placer de colgarse un collar de oro ó de decir á sus adversarios en la tribuna y en la imprenta: «nosotros hemos arreglado las diferencias con el gefe de la Iglesia» aunque el convenio sea la ruina y el baldon de España?

Comprometidos ya en este tortuoso camino, preciso es perseverar en él, calificando de demagogos y ateos á los que no acepten como un don inapreciable un mal efectivo; á los que no batan

palmas por el restablecimiento del diezmo y de los conventos; á los que no quieran contribuir á la creacion de un estado poderoso dentro del Estado, para que con el tiempo lo domine ó la absorba. Se hablará mucho de religion, cuando se la desprestigia; se insistirá en la sumision al Pontífice, y se guardará silencio sobre la libertad de nuestra Iglesia; se pregonará la necesidad de sancionar la independiencia del clero al paso que se le concede una intervencion fatalísima en los asuntos seculares. Pero no pasarán semejantes doctrinas sin protesta. Antes de que nadie salga á su defensa, nosotros impugnaremos el Concordato en su parte económica. Lo censuraremos por lo que calla, por el triste precedente que sienta y por los resultados que ha de producir necesariamente, por los derechos que conculca y por los temores que provoca. Nosotros le despojaremos de sus atavios para presentar la verdad desnuda, tal como nuestra inteligencia la comprende, tal como nuestra conciencia nos dicta manifestarla. Un continuo remordimiento seria para nosotros si abierta esta caja de Pandora, que agravará la situacion deplorable en que nos encontramos, no se alzase nuestra voz para indicar el daño, ya que no podamos evitarlo.

Cinco artículos hemos indicado al examen del Concordato bajo el punto de vista de los intereses materiales. Por desgracia los morales, políticos y religiosos no han salido mejor parados de manos de sus autores, á pesar de que no fueron estos el principal objeto de las estipulaciones, dirigidas mas que á reformar y dirigir abusos, á resucitar añejos privilegios en oposicion al espíritu evangélico, y á asegurar la existencia del culto y sus ministros por medios enteramente mundanales.

Cualquiera que sea el documento que analizamos se preguntará con asombro ¿en favor de quien se ha hecho? No en el de la religion, que va á compartir en punible maridaje con la gestion de negocios, arriendos y cobranza de impuestos los cuidados del sacerdocio. No en el de los obispos, que apenas ganan una facultad canónica ni aun como delegados de la Santa Sede, y á quienes por lo tanto se ha tratado de recompensar con pingües dotaciones. No en el del clero inferior, que continúa siendo el paria de la aristocracia eclesiástica y á quien se cercena en el minimum establecido la cuarta parte de sus cortos haberes. No en el de las regalías de la corona, que se perjudican en la subrogacion de las reservas pontificias que nos figuramos desaparecerian para siempre. No en el de los fieles, á quienes no se proporciona la menor ventaja ni para el cumplimiento de sus deberes como católicos, ni para la concesion de gracias y dispensas. No en el de la jurisdiccion episcopal, porque subsisten varias espediales, y entre ellas las de los regulares, á pesar de los clamores de la Iglesia y del espíritu del concilio de Trento contra este privilegio. No en el de los esclaustrados, porque se les abandona á su suerte despues de haberseles halagado con repetidas promesas. No en el del pais, porque se arranca á la circulacion una cantidad inmensa de riqueza, y se imponen nuevas gabelas al contribuyente. El Concordato se ha hecho solo en favor del pontifi-

cado, y quizás tambien en el de algunos preladados, que se aficionan á las cosas terrenales mas de lo que á su sagrado carácter corresponde.

Nosotros apuntaremos los artículos mas notables, analizando ligeramente sus disposiciones, ya que la índole de un periódico y el corto espacio de que disponemos nos impiden ocuparnos con la debida detencion de cada una de las cuestiones que el convenio encierra.

Veremos los que afectan á la soberania temporal y á las regalías del Trono, á las prerogativas de los ordinarios y á los intereses generales.

Aplaudiremos las verdaderas reformas, indicando las que nos parezcan incompletas y diminutas.

Por último, señalaremos faltas y omisiones sobre puntos importantes, cuya decision, si bien en algunos pertenece esclusivamente á la potestad civil, pudo adoptarse ahora de comun acuerdo, para no dar lugar á quejas y reclamaciones de parte de la Corte romana. (Nacion.)

Idem 22.

En sus números de anteayer y ayer ha emprendido El Heraldo la espinosa tarea de defender al señor conde de San Luis de los ataques que contra su administracion han dirigido los periódicos progresistas, al asegurar que sus recientes persecuciones en el distrito de Priego no eran mas que una merecida expiacion de las que contra otros candidatos habia él ordenado en los tiempos en que se hallaba al frente del ministerio de la Gobernacion. No es nuestro ánimo ahora entrar en un exámen analítico y comparativo de los desmanes perpetrados por los agentes del señor Sartorius en 1850, y de las violencias ejercidas por los delegados del señor Bertran de Lis en 1851; no nos proponemos ahora llevar á una balanza para pesarlas las coacciones, las ilegalidades, y los atropellos que trajeron consigo las elecciones del año próximo pasado, y las del año que á la sazón corre; no vamos ahora á adjudicar una medalla de oro al ministro que salga ganancioso en un juicio contradictorio de sus actos; otros son nuestros deseos y propósitos.

Habíamos sentado que el conde de San Luis se hallaba purgando actualmente sus pasadas culpas, á semejanza de Phalaris, á quien sirvió de tormento el mismo suplicio que habia mandado construir para atormentar á otros; y esta verdad que El Heraldo se afana por negarnos es la que vamos á sostener, hasta donde lleguen nuestras débiles fuerzas, que á mucho llegarán teniendo por apoyo la severa razón y la evidencia incontestable de los hechos.

¿Es verdad que el conde de San Luis negó hasta el triste derecho de presentarse á los colegios como candidatos á cuantos pertenecian á la fraccion llamada *conservadora*? Pues este mismo derecho es el que niega tambien el señor Bertran de Lis al caudillo y á los individuos de esa familia que se conoce con el nombre de *Polonia*.

No nos venga el contrito defensor del ex-ministro con las altas razones de conveniencia de partido que estimularon al gobierno Narvaez á combatir la oposicion conservadora; porque tambien nos dirá el gobierno Murillo que otras altas razones de conveniencia de partido le obligan á rechazar la oposicion polaca.

¿Es verdad que bajo la direccion y el patrocinio del señor conde de San Luis, fué preso en Pego el señor Gonzalo Moron y conducido á Alicante con objeto de que no saliese electo diputado por aquel distrito? Pues con este mismo objeto se arrestó y expulsó de Priego al señor conde de San Luis, con la única diferencia de que el director y patrocinador del hecho es el señor Bertran de Lis.

No nos replique El Heraldo que lo que produjo la prision del señor Moron, no fué otra cosa que el cumplimiento de un deber político, no inspirado por odio á las personas, ni por saña, ni por envidia, ni por miedo, sino por consideraciones de una esfera mas elevada, porque El Orden le saldrá al encuentro para sostenerle que la expulsión del conde de San Luis de Priego y Cañaveruelas, no tuvo otro objeto que el de asegurar la paz y el orden público, gravemente

comprometidos con su presencia en el distrito.

¿Es verdad que en las memorables elecciones de Caldas el presidente de la mesa llevó su esquisita habilidad hasta el punto de leer nombres diferentes de los que constaban en las papeletas, cometiendo otras hazañas de que no se olvidarán los presentes ni los venideros? Pues lo que ha sucedido en Medina del Campo donde el presidente sacó cierto número de papeletas de la urna para sustituirlas con otras que llevaba hechas, no es mas que la segunda edicion de la famosa historia de Caldas, corregida y aumentada si se quiere.

No nos conteste El Heraldo que el conde de San Luis fué el primero que reprobó lo ocurrido en Caldas, porque tambien el señor Bertran de Lis será el primero á reprobár lo ocurrido en Medina, en prueba de lo cual dejará en su puesto al gobernador que hizo estas elecciones, asi como el conde dejó en el suyo al que habia hecho las primeras.

Es menester que se convenzan el señor conde y sus apologistas: el gabinete actual no tiene obligacion de escuchar sus quejas, porque ellos no tienen la facultad de quejarse.

Quéjense en buen hora los que como nosotros no han constituido la arbitrariedad y la intolerancia en sistema de gobierno; quéjense en buen hora los que como nosotros no reconocen que la administracion de los países regidos constitucionalmente deba estar monopolizada por unos solos hombres, por una sola fraccion ó por un solo partido; quéjense en buen hora los que como nosotros no quieren convertir en un simple juego de cubiletes el acto mas formal y esencial de los sistemas representativos; quéjense estos, sí; pero no los que cuando son poder oprimen y cuando oposicion acusan á los opresores; pero no los que cuando mandan decretan la infraccion de la ley, y cuando obedecen quieren asirse á la inviolabilidad de la justicia; pero no los que necesitan ser esclavos para maldecir los atributos de la tiranía.

Vosotros los que habeis formulado los principios, recoged las consecuencias; vosotros los que habeis querido convertir en un festin el Parlamento, donde no tuviesen entrada sino los que presentasen un billete estendido por los ministros, resignaos á escuchar que no hay en él asiento mas que para sus amigos; vosotros los que habeis levantado muy alto el pendon de las violencias y del exclusivismo, encoged los hombros si las violencias y el exclusivismo son los que hoy han salido á luchar contra vosotros.

El otro día lo hemos dicho y hoy lo repetimos. El conde de San Luis está sufriendo la terrible ley de las expiaciones: No se duela ni admire, *ca el que mata debe morir por ende*.

Por mucho que se esfuerce El Heraldo no dejará de confesar, á lo menos para sus adentros, que la mano de la Providencia ha jugado, en cuanto les está pasando á él y á sus patronos. Si esta confesion le aflige, consuélale la idea de que tiempos vendrán en que los que hoy son verdugos lleguen á ser las víctimas de otros. Tambien ha de sonar la hora de expiacion para los nuevos mandarines. Viva seguro de ello nuestro colega. *No hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla*.

La minoría progresista tiene grandes deberes que cumplir en la próxima legislatura. La voz elocuente de sus oradores debe hacerse sentir desde el momento que aquella esté abierta; por lo mismo, nunca mas que ahora tiene necesidad de aprovechar toda la fuerza de que puede disponer. Muy cerca de cincuenta diputados representan nuestro partido. Este número en momentos dados puede decidir una votacion de la que penden quizá los mas altos intereses del Estado; además, el que aspira y obtiene el honroso cargo de representar á un partido que está fuera del poder, sus deberes son estrechísimos, y antes que nada debe ser para él el puesto de honor que á costa de tantos contratiempos y sacrificios le han podido alcanzar en las urnas sus comitentes.

Dentro de pocos días estarán abiertas las puertas de la representacion nacional; para este acto

no dudamos se hallarán en Madrid todos los diputados progresistas, á quienes escusamos hacer la mas ligera advertencia, persuadidos que su patriotismo les impulsará á venir á tomar parte en la honrosa lid que se va á abrir, en la que tienen que desempeñar un papel muy importante. (Nacion.)

Idem 23.

Se aproxima el día señalado para abrir las puertas del Congreso á los diputados que han recibido su investidura en las elecciones que acaban de tener lugar. Ayer escitábamlos el celo y el patriotismo de nuestros amigos para que no fuesen los últimos en tomar asiento en los bancos de la Cámara, y hoy volvemos de nuevo á exhortarles su pronta presencia en Madrid, si hay propósito en ellos, como no nos cabe dudar, de corresponder á la confianza que han merecido á los colegios, de satisfacer las condiciones constitucionales del partido en que figuran, y de defender desde el primer momento en la tribuna y en las votaciones las creencias de su religion política.

La mision que hoy están llamados á desempeñar los miembros de la minoría progresista es tan elevada como la fe que arde en sus corazones, como la sabiduría que se asienta en sus cabezas; mision que les señalan las circunstancias en que se encuentra el gabinete, ahogado en el mar de sus inconsecuencias; mision que les señalan las circunstancias en que se encuentra el bando moderado, confundido en las urnas de sus desaciertos y rencillas; mision que les señalan las circunstancias en que se encuentre el país, estenuado con las desdichas que le abrumen.

Triple son pues los deberes de nuestros amigos: el primero será el que corresponda á una oposicion radical y concienzuda, el que corresponda á los hombres de un partido que no admite transacciones con el sistema dominante; el segundo será el que convenga á una oposicion compacta y uniforme, el que convenga á los hombres de un partido ligados por unos mismos intereses, por una misma ambicion, por un mismo pensamiento; el tercero será el que exige una oposicion de legalidad y de gobierno, el que se exige á los hombres de un partido que sabe unir el orden con la libertad, el respeto á las instituciones monárquicas con el respeto á las instituciones populares.

La minoría progresista del futuro Congreso debe recordar en las primeras sesiones las elocuentes frases pronunciadas por el marqués de Valdegamas y el señor Negrete al discutirse las actas de Caldas y de Cee; debe recordar que aquellas poderosas frases fueron una de las palancas que derribaron la situacion Narvaez; debe recordar que ante el espectáculo de aquellas candentes frases, el actual ministerio nos dió solemnes garantías de legalidad y de justicia.

¿Y dónde está la legalidad? Ya lo dirán los Olózagas y Madozes; ya lo dirán los que despues de haber visto proclamar la independencia del sufragio, vieron sancionar las escandalosas circulares de los Estrememas y Aicarazes.

¿Y dónde está la justicia? Ya lo dirán esas protestas á millares, donde se halla consignada la hipocresía de los que despues de ofrecer proteccion y seguridad á todas las opiniones legítimas, impidieron, por cuantos medios les fué dado, la aproximacion á los comicios de las candidaturas que no tenían el visto bueno de los gobernadores de provincia.

La minoría progresista del futuro Congreso debe acreditar con su resuelta aptitud en el Parlamento, con su severa dialéctica en los debates, con su inflexible dogmatismo en las cuestiones, que si hay una administracion que se hunde bajo el irresistible peso de sus torpezas en la esfera política y económica, hay una comunión de denodados patricios y rectos ciudadanos que se ofrece á sacar la desmantelada nave del Estado de las borrascosas olas en que flota casi sin timon y sin brújula; que se presenta á custodiar sin menoscabarla el arca santa de nuestras libertades, hoy tan escarnecidas; que promete escudar el trono y la dinastia contra los huracanes del des-

potismo y contra los torbellinos de la anarquía. ¿Y dónde están estos patricios? En las filas adonde se han ido á buscar los que en las horas de agonía para la causa de la patria y de la Reina, respondieron de su salvacion, mientras otros desesperaban de ella.

¿Y dónde están estos ciudadanos? En esa numerosa milicia de propietarios y de comerciantes, de hacendados y de labradores, que con su sangre y sus tesoros conquistaron las instituciones representativas, y que no quieren verlas perecer á manos de la debilidad, que provoca la reaccion con sus transacciones con el absolutismo y la cequedad; que escita la revolucion con sus desacatos hácia los sentimientos mas ínfimos y respetables de los pueblos.

La minoría progresista del futuro Congreso debe hacer ver al país, que si nuestra Hacienda está desquiciada, nuestras arcas exhaustas, nuestra industria abatida, nuestra significacion anulada, no faltarán recursos en nuestra inteligencia, ni actividad en nuestro espíritu para colocar á España en el puesto que debe ocupar en el mundo culto, por la feracidad de su suelo, la esplendidez de sus costas y la laboriosidad de sus hijos.

¿Y dónde están estos recursos? En una gobernación morigerada y expansiva, que no invierta los impuestos en atenciones de ostentacion y lujo, en una aplicacion sucesiva y fecunda de teorías que cubran de riego los campos y de caminos de hierro el territorio de banderas españolas el Océano y el Mediterráneo.

¿Y dónde está esa actividad? En la decision de aquellos que á despecho de las preocupaciones y de los errores, sentaron los grandes cimientos de la desamortizacion civil y eclesiástica; en la decision de aquellos que consagraban su meditacion y sus estudios á la resolucion del problema de convertir en propietarios á todos los españoles laboriosos, y de buscar capitales para nuestros ferrocarriles, y de satisfacer los inmensos compromisos de nuestra deuda, mientras otros que eran los que podian y debian realizar estas necesidades sociales, se entregaban á levantar teatros que consumiesen el óbolo del pobre, á negociar convenios que arrebatasen los últimos restos de nuestras civilizadoras reformas, á sembrar calumnias y rencores que hiciesen imprescindible su dominacion y eterno su poderio.

Abí están los grandes deberes que sus correligionarios y la nacion tiene encomendados á los que van á sentarse en los escaños de la representacion nacional, para enarbolar desde ellos la límpida bandera del progreso. Deberes á que no faltarán jamas, porque si es vano para ellos el juramento que tien en que prestar sobre los Santos Evangelios, ni lo será tampoco el que han prestado ya ante su conciencia y ante la santidad de las doctrinas que profesan.

(Nacion.)

Idem 27.

### ESPEDICION Á JOLÓ.

Varias son las cartas que tenemos á la vista, todas de fecha de marzo último, y en las que se trata del triunfo que obtuvieron nuestras armas en Joló, del regreso del general Urbistondo á Manila, y del magnífico recibimiento con que la obsequiaron los habitantes de la capital, de los arrabales y de los pueblos inmediatos, desde los miembros del ayuntamiento hasta el indio mas desvalido. Vamos, pues, á extractar lo mas sustancial de dichas cartas para conocimiento y satisfaccion de nuestros lectores.

Reunidas en Zamboanga todas las fuerzas del mando del general Urbistondo, incluso poco mas de mil visayas, entre zebuanos, boholanos y zamboanguenos, principiò el embarco y las tropas el 18 de febrero muy de madrugada, y el siguiente 19 toda la expedicion se hallaba á la vela, aunque navegando poco á causa de las calmas. La expedicion presentaba una vista respetable; componíala veinte y dos *baranyayanes*, diez falúas, dos lanchas cañoneras, una goleta, tres vapores, dos fragatas, dos barcas, cinco bergantines y una corbeta, en todo cuarenta y ocho embarcaciones. La navegacion se hacia con len-

titud y grande riesgo por falta de viento, por las fuertes corrientes y por los muchos escollos. A esto se atribuye el que haya varado la corbeta de guerra *villa de Bilbao*, y para salvarla trabajó mucho el vapor *Elcano* y otros buques: en fin, en la mañana del 27 la expedicion se hallaba fondeada delante de Joló; aunque con la referida corbeta casi inútil para combatir, por la mucha agua que hacia. El 28 se verificó el desembarco, saltando en tierra con mucho orden, como á las siete de la mañana, y avanzaron las columnas como se les habia prevenido, mientras los tres vapores, el bergantin de guerra, la corbeta y lanchas cañoneras dirigian un vivo cañoneo sobre los fuertes enemigos. Cuando las tropas llegaron al frente del fuerte del Datto Daniel, empezó á hacer uso de su artilleria; pero los tiros pasaban tan altos, que poco daño causaban.

Como á las once de la mañana, un oficial con algunos soldados logró penetrar en el fuerte, pero fueron rechazados seguidamente, y hubo un momento de angustia con este motivo, porque los soldados de las primeras columnas empezaron á descomponerse y á ceder. En este momento hubo tambien mayor número de heridos, y entre ellos el bizarro recoleto fray Pascual Ibañez, que mandaba los visayas y habia el primero valientemente subido hasta lo mas elevado de la estacada enemiga. Reforzadas oportunamente las columnas de ataque con parte de la reserva, volvieron con decision al ataque y asaltaron el primero y segundo fuertes del Datto Daniel, de los que al fin huyeron los moros, y en los que se estableció nuestra tropa, á costa de treinta y cinco hombres muertos y ochenta y ocho heridos, ademas de un oficial muerto y seis heridos.

Como á las ocho de la noche, se supo que todos los fuertes habian sido abandonados, huyéndose á los montes el sultan, el gerif y sus gentes, dejando en nuestro poder toda su artilleria, que se compone de ciento treinta á ciento cuarenta cañones del calibre de diez y ocho y veinte y cuatro. Esta artilleria se empezó á recoger el 3 de marzo por la noche, poniendo fuego al mismo tiempo á los fuertes y á las casas de la poblacion, hasta dejarlas arrasadas, el 4 de marzo se presentó el gerif diciendo que vendrian los dattos á ofrecer obediencia; por la tarde se destacaron varias columnitas á continuar la destruccion, y por la noche salieron para Zamboanga los enfermos y heridos. El valiente padre Ibañez murió á bordo de un vapor, de resultas de su herida. El 7 de marzo estaba el capitan general de Zamboanga, y el 20 del mismo mes entró en Manila, donde se esperaba de un dia á otro la tropa que le habia acompañado.

Un repique general de campanas y las salvas de artilleria de Manila, anunciaron el arribo y desembarco del señor gobernador Urbistondo. Las tropas de la guarnicion se formaron para recibirle en el muelle del Rey, y las músicas militares tocaban una marcha compuesta al efecto. La carrera hasta palacio estaba toda entoldada y sembrada de vistosos arcos, entre los que se distinguian el de la Escolta, que ocupaba las cuatro esquinas, manifestando en cuatro lienzos el vapor remolcando á la corbeta y llegando con los demas buques á Joló, el desembarco en esta isla, el incendio de Joló, y la Fama anunciando la victoria. El otro arco era el del ayuntamiento, colocado á la entrada del primer puente de la puerta del Parain, el cual, mas que arco, era un magnífico templete ricamente adornado de seda al gusto oriental, que fija á su alrededor como el de la Escolta, un gentío numeroso. Al mismo tiempo los chinos presentaron al general un carro triunfal á la chinesca, lleno de los adornos que gasta su emperador, con doce *dalagas* (doncellas) de las mas bellas, dispuestas para tirar de él. Desde la farola al muelle del Rey no se oia mas que un grito, «Viva Urbistondo», de suerte que el general, enfermo por una disenteria que le molestaba, no sabia como corresponder á tantas demostraciones de Júbilo.

El pueblo de Manila estaba entusiasmado, hasta un grado difícil de explicar, por la victoria de Joló, para cuyo éxito habian contribuido las comunidades, ayuntamiento y otras personas, con

las sumas que ponemos á continuacion, como testimonio de gratitud que tributamos á los que Hevados de un noble desprendimiento por las glorias de España, han prestado tan eficaz cooperacion para el feliz resultado de la expedicion.

Nota de los donativos hechos por varias corporaciones y particulares para alistar la expedicion contra Joló:

	Ps. fs.
La provincia de Santo Domingo . . . . .	5,000
La de Agustinos calzados . . . . .	3,000
La de Agustinos Descalzos . . . . .	2,000
El ayuntamiento Manila en calidad de devolucion . . . . .	12,000
La junta facultativa de Hacienda, de los fondos de comunidades . . . . .	25,000
La Orden tercera de San Francisco . . . . .	1,000
Los capellanes castrenses . . . . .	512
De los fondos de la mitra, con espresa aplicacion á los heridos y enfermos de la expedicion . . . . .	3,000
El señor don J. M. y M. . . . .	500
El señor D. Ciriaco Bautista, ochenta sacos, valor de . . . . .	50
El señor D. Pedro Roa de Misamis . . . . .	200
	<hr/>
	52,262

Ademas, el ayuntamiento de Manila costeó el valor del flete del mayor de los buques que fueron á la expedicion. (Nacion.)

Insertamos gustosos á continuacion una carta que se ha servido dirigirnos nuestro distinguido amigo el señor don Juan Alvarez y Mendizabal. Celebraríamos que sus instancias y las de otros patricios celosos del porvenir y del buen nombre del partido progresista, pudiesen obtener del señor don Manuel Cortina la aceptacion de la investidura con que acaba de honrarlo el primer distrito de Sevilla. Tambien nos lisonjea esta esperanza, porque no nos son desconocidas ni pueden serlo de nadie las altas virtudes cívicas y la fe inalterable en sus principios que caracterizan al señor Cortina, y que no le harán renunciar jamas á hacer todo género de sacrificios por defender la causa en que milita.

Señor director de La Nacion:

Muy señor mio y apreciable amigo: He leído el pequeño artículo en que ustedes han tenido la bondad de ocuparse de mi humilde persona, con motivo de haberse anunciado ser yo uno de los designados por el gobierno para la promocion senatorial que dicen va á verificarse dentro de poco; y no puedo menos de confirmar todo lo que sobre este particular esponen ustedes con tanta sensatez como discrecion. Efectivamente, un gabinete que con empeño ha combatido mi candidatura en el distrito de Lavapies de esta corte, cometeria una inconsecuencia si me concediese el derecho de representar al país por eleccion de la Corona, cuando no ha querido que le representase por la eleccion de mis conciudadanos. Nadie acata y respeta mas que yo las régias prerrogativas; pero seria muy sensible que estas y otras poderosas razones me obligasen á renunciar un cargo que si está en el pensamiento del gobierno el concedérmelo, lo que no creo, tambien estaria en mi conciencia el deber de no aceptarlo.

Respecto á la consideracion que he merecido al ilustrado y liberal pueblo de Sevilla, nada seria para mi mas lisonjero que la honra que los electores progresistas de su primer distrito están dispuestos á dispensarme en el inesperado y lamentable caso de que sus denodados esfuerzos en las dos luchas que han tenido y las exortaciones de los numerosos amigos del señor don Manuel Cortina, unidas á las mias, no basten á hacer desistir á este de su propósito de no aceptar la diputacion. Solo asi me prestaria gustoso á figurar en elecciones parciales, aunque por otro lado me cupiese el sentimiento de tener acaso que ocupar un escaño en el Congreso, en reemplazo de una dignísima persona que desde él puede prestar tantos y tan eminentes servicios á la causa de la li-

bertad, del orden y del trono constitucional de doña Isabel II.

Soy de Vd. A. S. y amigo Q. B. S. M.

Juan Alvarez y Mendizabal.

Madrid 26 de mayo de 1851.

Continúa la cuestion universitaria. Ayer, sin embargo, el rector y los profesores consiguieron que algunos estudiantes entrasen en las cátedras á oír las esplicaciones. Si nosotros fuéramos á dar un consejo á estos jóvenes, les diríamos que nada tienen que ver el orden y la disciplina académicos con sus reclamaciones. Penetrados como deben estarlo del interes que tanto el nuevo gefe como los catedráticos han de tomarse por todo lo que les interesa, creemos que el mejor medio de que se atiendan sus quejas es oír la voz de sus maestros.

Ayer se vieron dos denuncias entabladas contra El Clamor por otros tantos artículos publicados en un mismo número, nueva aritmética periodística adoptada en beneficio de la imprenta.

Uno de ellos fué absuelto y el otro condenado como sedicioso, imponiéndose al editor la multa de 20,000 reales.

Sentimos en el alma la desgracia de nuestro colega, tanto mas inesperada, cuanto que el artículo que la motivó se habia escrito sobre un hecho calificado duramente por los diarios de todos colores. (Nacion.)

El señor Ordaz y Avecilla publica un manifiesto titulado *Satisfaccion á todos de todo*: como está dividido en tres partes lo publicaremos en tres distintos números, empezando en el de hoy. Hé aquí la primera parte.

## SATISFACCION

### A TODOS DE TODO.

El dia 9 de mayo, vispera del 10 en que debe empezar la ruidosa eleccion general de Diputados á Cortes, tiene obligacion y derecho de dar cuenta de su persona y fijar su situacion el *hombre político*:

*Que ha desempeñado ya el noble cargo de representante del país:*

*Que figuraba en candidatura para representarle de nuevo:*

*Que toma la grave determinacion de renunciar á su propósito:*

*Y que se ve su nombre directamente enlazado con la grandiosa reunion del partido progresista en el teatro del Circo el 13 de abril, é indirectamente con la celebrada el 20 en el de Variedades, bajo el lema de la Democracia.*

Este hombre debe esplicarse; y para cumplir este deber, voy á esplicarme yo.

Los electores de mi distrito (Valencia don Juan) el partido progresista y los demócratas de *Variedades*, serán el preciso asunto de mi manifestacion.

Diré á cada una de estas agrupaciones lo que debe, y nada mas que lo que debe oír de mí; para que de lo que á todos diga, se desprenda lo que soy, lo que he sido y lo que irrevocablemente seré, mientras un rayo de luz ilumine mi conciencia.

Despues me retiraré al silencio del hogar doméstico, y abandonaré mi presente, mi pasado y futuro al fallo severo é inflexible de la opinion pública.

### ELECTORES

del distrito de Valencia don Juan.

Nací entre vosotros.  
Mis padres y todos los míos vivieron y murieron amando y defendiendo la libertad de su patria.  
Yo desde niño seguí su ejemplo; y mas por esto que por mi merecimiento, me habeis venido distinguiendo con vuestros sufragios para Diputado á Cortes, aun antes de la edad competente.  
En 1846 hicisteis dos elecciones en mi favor. Fuí á las Cortes; abogué por vuestros derechos; padecí y no me retiré con ganancia alguna. El sacrificio quedaba atrás; mas la voluntad que

( 4 )  
no se detenía, me ha traído entre vosotros hace tres dias como candidato en las elecciones que deben empezar mañana.

Mi candidatura no era de capricho; pues que era política.

Las juntas generales de Madrid y Leon la venian autorizando con su influjo moral, unánime y respetable.

No podia ser impopular: porque era la de un patriota constante, probado en las peligrosas lides de la guerra material y política de su partido, y brotaba espontáneamente del corazon de los pueblos.

Esto no obstante he debido retirarla: porque me he convencido que las elecciones por distrito y censo electoral, son negocios de parentelas y asunto de policia: de gobiernos que se hacen obedecer en lo que no deben mandar, ó de poderosas notabilidades, que por su posicion se hacen sentir.

Cuando son otra cosa, como las dos que de mí habeis hecho y lo que ahora intentabais hacer, son la ruina de los buenos.

No la quiero á semejante precio: ni quiero que las parentelas me manoseen, ni los agentes de policia tengan que haberlas conmigo.

Agradecido no quiero volveros inquietudes y desgracias por simpatias.

Desengañado no quiero recoger egoistas debilidades aquí é injustas violencias allá, por patrióticos afanes.

Si por acaso, ó generoso recuerdo me elegis alguna vez, seré como fuí, sincero, decidido y desinteresado representante vuestro.

Pero jamas, mientras el universo pueblo no sea elector, os volveré yo á presentar mi candidatura.

Creedme: contra la policia y las parentelas, ayudadas del estrecho egoismo y vanidosas rivalidades de vuestras tres villas, Valencia, Valderas y Sahagun no hay mas defensa posible que el sufragio universal para todos y por todos.

Hoy existe; pues que centenares de proletarios llenan las listas electorales; pero existe como instrumento de esa policia y de esas parentelas, no como derecho y garantia general.

Cuando esto se verifique, volveré, quizá entre vosotros.

Entonces no tendrá un alcalde, como el de mi pueblo Valderas, la desfachatez de prohibirme de oficio reuniones y hablaros, temeroso, con razon de que os vinierais en masa conmigo como en 1846, mientras que él os arrastra á su casa por medio de los alguaciles.

Entonces no necesitaré ser candidato de gobierno, ni de altas potencias individuales.

Me bastará ser lo que he sido, candidato del pueblo.

Hasta tanto, recibid mis cordiales saluciones, y la seguridad de mi afectuoso y profundo reconocimiento.

José Ordaz de Avecilla.

(Se continuará.)

## Palma 2 de junio.

### JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de mayo de 1851.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

1 <sup>a</sup> Dos candelabros de plata. . . . .	8876
2 <sup>a</sup> Una taza con su plato de plata. . . . .	6420
3 <sup>a</sup> Seis cubiertos de plata. . . . .	5598
4 <sup>a</sup> Una pila de plata. . . . .	3875
5 <sup>a</sup> Dos floreros de marisco . . . . .	9312
	3956
	3164
	7388
	880
6 <sup>a</sup> Ocho corderos en ocho suertes. . . . .	7485
	2877
	2546
	6909

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 2 de junio de 1851.—Miguel Ignacio Manera Srío.

### ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria en los dias 12, 20 y 30 del corriente mes á las once y media de la mañana para discutir una memoria práctica sobre el cancer de los pechos, leida por el sócio de número don Mateo Estades. Se espera la debida asistencia de los sócios. Palma 2 junio de 1851.—José Enseñat secretario de gobierno.

## AVISOS

### LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que hoy empieza la venta de los billetes del 14 del actual á 200 rs. vn. cada entero. Palma 2 de junio de 1851.—Jaime Muntaner.

En todo el mes de junio actual quedará desocupada la habitacion principal de la casa *Cas Degá*, sita en la calle del mismo nombre y frente el portal de *Almoína* de la Catedral. Para su ajuste se avistarán con el editor de este periódico.

### DAGUERREOTIPO PERFECCIONADO.

Don Salvador Arandes, miniaturista fotográfico, premiado por la academia de bellas artes de Barcelona participa que habiendo llegado á esta, ofrece á las personas que se dignen honrarle con su confianza, sus retratos miniatura-fotográficos, seguro de que quedarán mas que satisfechos. Al mismo tiempo enseñará á retratar á los que gusten aprender.

Vive plaza de Cort número 47, y opera todos los dias de nueve á cinco de la tarde haga el tiempo que fuere.

Monsieur Ratier, peluquero, que vive en el Paseo de las cuatro esfigies acaba de recibir dos pianos de forma vertical procedentes de una de las principales fábricas de Barcelona la cual goza la mayor reputacion en cuantas ciudades poseen de la misma, ya por la hermosura, por la solidez, la sonoridad, la igualdad de publicacion y la egalizacion de sus maquinarias, de modo que no se distingue de un piano de Paris: en su consecuencia si alguno de los señores que componen este ilustrado público quiere comprarlos los hallará todos los dias de manifiesto en casa de dicho señor.

La persona que quiera adquirir por via de compra un trozo de olivar con vega y casita rústica, situado en la villa de Soller, que acuda en esta imprenta y dará razon.

### DEPOSITO DE PAPEL PINTADO.—En

el almacen de don Mariano Fuster (a) Pollé se halla un depósito de papel pintado de las acreditadas fábricas de Málaga y de Sta. Isabel de Vitoria. Las muestras de dicho papel las hallarán en la tienda esquina á las calles de Montesion y del Sol, en la plazuela del Call.

Se desea vender una casa botiga con cuatro cuartos dormitorios, una cocina independiente, fuente, cuadra y terrado de pertenencias del predio *Son Lull*, término de la Vileta. Es propiedad de Simon, sastre.

Junto á la casa principal del predio *Son Bono* término de esta ciudad y lugar de Génova, hay otra casa bastante decente, que está para alquilar; en esta imprenta darán razon del propietario con quien podrá ajustarse el que quiera alquilar dicha casa.

### LIBRERÍA DE GELABERT.

#### PLAZA DE CORT.

En ella hay de venta los libros siguientes encuadernados:  
EUFEMIA, ó LA MUGER VERDADERAMENTE INSTRUIDA, en 8.<sup>o</sup> 16 reales.  
EL ESPEJO QUE NO ADULA, en 8.<sup>o</sup> con lám. 12 rs.  
EL ESPIA, novela americana por Cooper, 4 tomos en 8.<sup>o</sup> con láminas, 50 reales.  
LOS ESTERMINADORES, en 8.<sup>o</sup> 14 reales.  
HISTORIA DE LA VIDA DE BERTOLDO Y BERTOLDINO, un tomo en 8.<sup>o</sup> con láminas, 8 reales.  
EL HOMBRE FELIZ, 5 tomos 52 reales.  
HISTORIA DE LA INQUISICION DE ESPAÑA, por Lloreña, 8 tomos 128 reales.  
ALFEDRO DE GYLLENSTIERNA, por P. De-Verle, 2 tomos en 16.<sup>o</sup> 18 reales.  
ADELAIDA ó El suicidio, un tomo en 16.<sup>o</sup> 10 reales.

### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.